

CANANA GRANDE.

Se compone de una correa de 115 centímetros de longitud por 7 de anchura, rebajada esta anchura en ambos extremos á 2 centímetros en una longitud de 8 centímetros en el extremo que lleva la hebilla y de 28 centímetros al que lleva los ojillos. En la parte ancha, esta correa va reforzada con otra de un centímetro de anchura, cosida á la primera en la parte superior, y abajo de este refuerzo va cocida una correa de 4 centímetros de anchura, de manera que dé alojamiento á 12 cargadores con 5 cartuchos Maüsser de 7 milímetros de calibre. En uno de los extremos adelgazados, van una hebilla de fierro y el pasador de cuero correspondiente, y en el otro, los ojillos necesarios para ajustar la canana, (figura 144).

FORNITURA MAUSSER.

Art. 136.—Se compone de fajilla, tres cartucheras, vericú para la cubierta del marrazo y argollas para los tirantes de suspensión para la caramañola y bolsa de reserva. La fajilla tiene un metro veinte centímetros de largo por cincuenta y cinco milímetros de ancho y se abrocha en la parte del frente por medio de un gancho en forma de S. Lleva unos pasadores corredizos de metal para alargarla ó acortarla á voluntad. Las cartucheras son de cuero y tienen en su interior una criba adonde entra la bala de los cartuchos. El total de los que se llevan en las tres cartucheras, es de 145. Dichas cartucheras tienen una altura correspondiente á la de un cartucho del fusil Maüsser y de ancho el que corresponde al cargador para cinco cartuchos. Las cartucheras son de forma semicircular para que se adapten bien á la cintura, y se cierran con unas tapas de cuero cuya abertura está hacia adentro.

Las argollas para los tirantes de suspensión, son tres: una en la parte de atrás en la fajilla y dos en los costados por delante. Los tirantes están formados por una correa de cuatro centímetros de ancho que se asegura en la argolla de atrás de la fajilla, y á una altura de veinticinco milímetros se divide en dos, pasando cada una de las correas divididas por debajo de la hombrera del chaquetín para venir á asegurarse á las argollas delanteras de la fajilla. La argolla para la caramañola y bolsa de reserva, se asegura á la fajilla por medio de una correa remachada á aquella.

El vericú sirve para suspender la cubierta del marrazo y se adaptará á la forma y dimensiones que tiene dicho marrazo, (figura 145).

PORTAFUSIL.

Art. 137.—De cuero negro con una hebilla de fierro barnizada de negro. Dimensiones: 1 metro 69 centímetros por 2½ centímetros, (figura 146).

CARCAX.

Art. 138.—Se compone de un tubo de cuero con tapa de igual material, de la forma indicada en la figura 147 al que van asegurados una tapa de cuero negro que lleva una correa con el ojal correspondiente para asegurarse en un estoperol de latón que va fijo en el tubo. Al carcax, por la parte exterior posterior, va cosida una pieza de cuero que termina en dos correas con ojillos, por medio de los cuales dicho carcax se suspende de las hebillas correspondientes de la montura.

MORRAL.

Art. 139.—Es un saco de arpillera de malva, de 42 centímetros de ancho por 46 de largo, con correas y hebilla con pasador; está reforzado en los costados y fondo con tiras de cuero, y la boca tiene un ribete igualmente de cuero, (figura 148).

CINTURÓN DEL SABLE.

Art. 140.—De cuero negro con herraje de fierro. El cinturón se abrocha por medio de una hebilla de fierro, y tiene ancho 5 centímetros por 1 20 centímetros de largo. Del lado izquierdo pende un tirante con una argolla de fierro sujeta á un cuero y éste al cinturón por medio de un remache. Largo del tirante, sin abrochar el estoperol, 35 centímetros. De la misma argolla pende el gancho de suspensión del sable. Debajo de la expresada argolla se coserá al cinturón una rozadera de cuero de forma semicircular. En la parte de atrás se colocará otro tirante para el sable, asegurado al cinturón por medio de un doblés remachado. Dicho tirante tiene 93 centímetros de largo. Una correa que pasa por el hombro, sujeta al cinturón para que el peso del sable no lo baje, (figura 149).

DRAGONA DEL SABLE.

Art. 141.—De cuero negro. El cordón está formado de una tira de cuero de 70 centímetros de largo y 18 milímetros de ancho; se dobla y abrocha en un estoperol con dos pasadores de cuero. La borla de 7 centímetros de largo, se forma de una tira de cuero de figura rectangular, cosida de manera que forme un cilindro, teniendo á lo largo unas picaduras en zig zag, (figura 150).

MANTA DE SILLA.

Art. 142.—De jerga de lana, de cuatro metros de largo por 62 centímetros de ancho, (figura 151).

SACO DE CEBADA.

Art. 143.—De lona, de 1 metro 13 centímetros de largo y 24 centímetros de ancho, con dos bolsas á los lados del mismo ancho del saco y de 32 centímetros de largo, contados desde los extremos inferiores hacia arriba. Las bolsas se cierran con tapas de cartera por medio de una hebilla, (figura 152).

PISTOLERA CON CANANA Y CINTURÓN.

Art. 144.—El cinturón es de 1 metro 25 centímetros de largo y 5 centímetros de ancho; y en él está formada una canana de 10 alojamientos para igual número de paradas de cartuchos. La funda de pistola será entera cubriendo el cañón. Tanto el cinturón como la funda ó pistola serán de cuero negro, (figura 153).

MALETA.

Art. 145.—Es de lona de 85 centímetros de largo por 25 de ancho, con una sola abertura en el centro para introducir en ella las prendas. Dicha abertura se cerrará por medio de 3 botones, (figura 154).

CARTUCHERA PARA CABALLERÍA. (SISTEMA MAUSSER).

Art. 146.—La cartuchera es de forma trapezoidal, teniendo de largo en sus lados mayores, dieciseis centímetros por ciento cuarenta y un milímetros. Entre los lados mayores, ó sea la boca de la cartuchera, siete centímetros, y por la parte opuesta, ó sea el fondo, seis y medio centímetros. La tapa, cosida al borde superior de la parte trasera de la caja, cae su abertura sobre la boca y se dobla sobre el frente abrochándose por medio de una correa de nueve y medio centímetros, que está cosida á la tapa con un estoperol de metal situado debajo del fondo y cerca de la inserción de éste con la parte delantera. En el centro de ella debe llevar el número del Regimiento. En los lados tiene unos rebajos en semicírculo que facilitan la extracción de los cartuchos. Más abajo de dichos rebajos, hay dos asas de cuero, sujetos sus extremos por dos planchuelas de metal con dos remaches cada una, sirviendo las asas para dar paso á la correa cargadora. La caja tiene dos y medio centímetros de fondo, otro de cuero crudo barnizado, sujeto con ocho remaches de metal con cincuenta perforaciones en series de cinco en cinco, que sirven para alojar diez cargadores, encimando para ello las balas de los cartuchos en las mencionadas perforaciones. En el ángulo inferior izquierdo de la parte trasera, hay una tira de cuero de 31 centímetros de ancho por nueve centímetros de largo con un ojal, que sirve para abrochar la cartuchera á fin de que quede firme, (figura 155).

CORREA BANDOLERA Y CARGADORA.

Es de un metro sesenta y nueve centímetros de largo por seis centímetros de ancho, abierta en dos en cada uno de sus extremos, por uno de ellos en una longitud de un metro quince centímetros y por el opuesto, de veinte centímetros. Estas ramas pequeñas, se unen con las grandes por medio de las hebillas. Una de las ramas grandes pasa por las asas de la cartuchera, soportando á ésta por el fondo; la otra, libre, lleva el gancho de bandolera. Las cuatro ramas tienen taladros para hebillar, (figura 156).

GANCHO DE BANDOLERA.

Es de fierro y tiene una longitud total de 11 centímetros: tiene un soporte de forma trapezoidal por el cual pasa la correa que lo sostiene; la unión del soporte con el gancho es de tal naturaleza, que permite á éste girar. En el cuerpo del gancho, é intencionalmente, hay un soporte que le impide abrirse libremente. Sirve para enganchar la carabina, (figura 157).

CORREA PARA SOSTENER LA CARABINA.

Es de 54 centímetros de largo por 2 centímetros de ancho; en un extremo tiene una hebilla de metal, con pasadores de cuero á uno y otro lado, sirviendo el del revés para sujetar la correa á la bandolera por encima de las hebillas principales, y el otro para recoger el sobrante de correa, que después de formar gasa, al enrollarse alrededor de la boca de la carabina, cuando ésta se encuentre enganchada y se le quiere mantener con la boca del cañón hacia arriba sin auxilio de la mano.

Las hebillas son dos, de metal, de forma elíptica, de $4\frac{1}{2}$ centímetros de eje mayor y 4 centímetros el del menor. En el sentido de este eje y en su centro, hay un travesaño fijo con un hebijón giratorio, (figura 158).

MONTURA.

Art. 147.—Se compone de las piezas siguientes: fuste, acciones, reata, contrarreata, argollas para el látigo y contralátigo, bastes, correas portaestribos, correas capoteras y correas para el maletín.

El fuste es de madera del Perú y se compone de: campana, teja y barras ó tablas de derecha é izquierda, que unen la parte delantera con la trasera, estando el todo forrado de pergamino. Al fuste van clavadas en la parte delantera cinco grapas, dos á cada lado que sirven para asegurar las correas capoteras y las bolsas; la quinta, con otra correa capotera está clavada en la parte superior de la campana. En el lado de montar llevará una correa con hebilla y pasador para asegurar de ella el ronزال, y en el otro lado una correa de cuero con ojal para suspender

la cincha. A uno y otro lado del arco de la teja, dos grapas para las correas del maletín.

Las acciones son de cuero de timbre y están hechas cada una de dos tiras de 1 metro 63 centímetros de largo y 8 centímetros de ancho, unidas por costuras circulares de pita y por remaches, y tienen un pasador corredizo. Los extremos libres se aseguran con un amarre en forma de cruz.

La reata y contrarreata, la constituyen tres correas para asegurar las argollas del látigo y contralátigo. Dos de las correas pasan por debajo de la campana y se aseguran á las argollas citadas, en los costados del fuste por medio de remaches. La tercera correa, siguiendo la forma circular de la teja, se une á uno y otro lado en las mismas argollas que las dos primeras.

Las argollas del látigo y contralátigo, son dos de uno y medio centímetros de grueso y once y medio de diámetro exterior, y están pendientes de la reata como antes se dijo. Las bolsas delanteras son dos, estando unidas por una tira de cuero que descansa en la parte superior de la campana, y aseguradas, además, con dos correas con hebillas que penden de las grapas que hay en el fuste.

Las bolsas de grupa, están unidas á la contrarreata y se aseguran al fuste por medio de cuatro correas que partiendo de los bastos, atraviesan el fuste y se amarran con su roseta respectiva en la parte superior de la contrarreata. Estas bolsas son de mayores dimensiones que las delanteras.

Los bastes se forman de dos pedazos de zalea que siguen exactamente la forma interior del fuste.

Los estribos son de lámina de fierro, con el asiento movedizo para facilitar que cuando caiga el soldado, pueda desprenderse fácilmente, (estribo de báscula).

La cincha se compone de un tejido de cáñamo sujeto á dos argollas de doce centímetros de diámetro exterior con machuelos: una de las argollas está pendiente del contralátigo y la otra se asegura al látigo para cinchar al caballo.

El látigo y contralátigo lo forman dos correas de 1 metro 60 centímetros de largo y cinco y medio de ancho. La de la derecha que tiene un pasador corredizo, soporta la cincha y se llama contralátigo; la de la izquierda ó látigo, sirve para cinchar. Están aseguradas á las argollas de la reata por uno de sus extremos por medio de una correa delgada en forma de cruz.

Las correas portaestribos, son dos, y están pendientes de uno y otro lado, de los extremos de la teja.

Las correas capoterías, son tres: dos pendientes á cada lado del fuste, de sus grapas respectivas, y la tercera, encima de la cabeza de la

campana, pendiente también de su grapa. El largo de dichas correas, es de setenta y tres centímetros, y su ancho, de dos centímetros.

Las correas para el maletín son dos y están pendientes en la parte posterior de la teja; tienen 1 metro 30 centímetros de largo, y dos centímetros de ancho, con hebilla y ojillos para asegurar la maleta y el maletín, (figura 159).

BRIDA.

Se compone de las partes siguientes: testera, frontalería, quijeras ó tentemozos derecho é izquierdo, muserola, crucero, ahogadero, riendas de la brida y riendas de la muserola.

La testera es una correa de 56 centímetros de largo y de 6 de ancho, dividida en sus extremos para abrochar las hebillas de las quijeras y del ahogadero. La frontalería tiene dos centímetros de ancho y 41 de largo, sin contar los extremos que dan vuelta abrazando los lados de la testera adonde va fijo el frontal.

Las quijeras ó tentemozos se aseguran á la correa anterior de la testera por medio de una hebilla y tiene 46 centímetros de largo y uno y medio de ancho. En su parte inferior tienen otra hebilla, un poco arriba de su extremo libre para asegurar la muserola y la argolla del bocado.

La muserola tiene 75 centímetros de largo y medio de ancho con hebilla y pasador en uno de sus extremos. En la parte que queda al frente tiene asegurado, por medio de un forro de cuero, un filete con argollas en sus extremos para asegurar de ellas las riendas de la muserola.

El crucero está formado por una correa que se sujeta al frontal por medio de una gasa; en su parte media se divide en dos, y los extremos libres pasan por debajo de la muserola y se abrochan en unas hebillas que llevan las mismas correas á unos 15 centímetros de la orilla.

El ahogadero es una correa de 49 centímetros de largo y uno y medio de ancho que tiene en sus extremos hebillas y pasadores firmes para abrocharse en las correas posteriores de la testera.

Las riendas de la muserola están formadas por una correa de 2 metros 34 centímetros de largo por 1 y medio centímetros de ancho, teniendo en sus extremos libres hebilla y pasador fijo para abrochar las argollas del filete que está sobre la muserola.

Las riendas de la brida son dos correas de 1 metro 67 centímetros de largo con hebilla y pasador fijo en uno de sus extremos, en el cual está cosida otra correa de 23 centímetros de largo, que abrocha en la hebilla después de pasar por la argolla de la cadenilla del bocado. Las riendas se unen en sus otros extremos por medio de otra correa en forma de cordón ajustándose por medio de un botón corredizo de cuero, (figura 160).

FRENO.

El modelo aprobado por la Secretaría de Guerra.

CABEZADA DE PESEBRE.

Se compone de testera, tentemozo, ahogadero, frontatera, muserola y ronزال.

La testera y tentemozos, están formados por una sola correa de 90 centímetros de largo, sin contar la vuelta que dan en sus extremos, y de 2 centímetros de ancho. Está asegurada por medio de remaches á la argolla de la muserola.

El ahogadero está formado por una correa de 1 metro 17 centímetros de largo y 2 centímetros de ancho, llevando en uno de sus extremos hebilla y pasador fijo, de cuero, para abrochar el otro extremo, después de haber pasado por la argolla del ronزال.

La frontatera tiene 42 centímetros de largo y abraza las dos correas de testera y ahogadero, pudiendo correr por ellas, para lo cual, tiene una vuelta en sus extremos.

La muserola se compone de una correa de 28 centímetros de largo por tres y medio de ancho que forma la parte anterior; la parte posterior la forma otra correa de 40 centímetros. Ambas correas están aseguradas á unas argollas laterales por medio de remaches; después de haber pasado la posterior por la que está en el extremo del ahogadero y á la cual se asegura el ronزال.

El ronزال es una correa de 2 metros 40 centímetros de largo por 2 centímetros de ancho, pendiente como se ha dicho antes, de la argolla del ahogadero, asegurándose con un remache.

Todas las correas de la cabezada de pesebre llevan sobrepuestas y cosidas otras correas un poco más angostas que le sirven de refuerzo, (figura 161).

MANTILLA.

De paño del país, azul obscuro, tendrá la forma y dimensiones que marca la figura. Irá forrada de manta gruesa, y en los ángulos posteriores, hacia el interior y sobre el forro, llevarán refuerzos de cuero, (figura 162).

MALETÍN.

De paño del país, azul obscuro, afectando la forma de un cilindro. El maletín se cierra con una tapa en forma de cartera con tres puntas, cada una de las cuales se asegura á un botón por medio de un pequeño tirante de cuero que lleva un ojal. Los círculos tienen 110 milímetros

de diámetro y están reforzados en su interior por medio de círculos de madera ó aros de alambre, (figura 163).

CAJAS DE GUERRA.

Art. 148.—Los aros de las cajas de guerra deberán estar pintados de verde, que no sea muy obscuro. Las baquetas serán de madera de encino barnizadas de negro, de 40 centímetros de largo, diámetro de la parte más gruesa, 25 milímetros; diámetro de la parte más delgada, antes del botón, 10 milímetros, (figura 164).

El tahalí portacaja, será de cuero negro. Su ancho, 8 centímetros. En las extremidades irán cosidas unas tiras fuertes del mismo cuero, de 5 centímetros de ancho, remachados unos de sus extremos con dos estoperoles y teniendo una de ellas hebilla para abrochar el extremo de la otra correa. De estas correas pende una argolla fuerte de fierro de 6 centímetros de diámetro. El tahalí deberá angostarse en sus extremos hasta llegar casi al mismo ancho de las correas. De la argolla penderá un gancho de fierro, de 5 milímetros de grueso y 5 centímetros de largo para suspender la caja, (figura 165).

Dichas correas tendrán de largo cada una 20 centímetros.

En el frente y centro del tahalí, se colocará el baquetero, que será de latón, y se compondrá de una chapa de 68 milímetros por lado, en la cual irán colocados dos tubos de 55 milímetros de largo para recibir las baquetas.

La rozadera de la caja será igualmente de cuero negro y su figura de trapecio regular, cuyas bases serán de 33 y 21 centímetros. Los ángulos de la base menor estarán redondeados. La rozadera se sujeta á la cintura por medio de una correa de 25 milímetros de ancho y 1 metro 20 centímetros de largo, cosida en la base mayor, y con una hebilla en uno de sus extremos. En la parte media de su altura lleva dos correas cosidas á los bordes, una de ellas con hebilla en su extremo para sugetar dicha rozadera arriba de la rodilla, (figura 166).

Los cordones de las cornetas y clarines, serán de lana roja ó carmesí, según el arma, y con las dimensiones siguientes: los de las cornetas tendrán 15 metros de largo y 5 milímetros de grueso; en sus extremos un alamar circular de 8 centímetros de diámetro, del cual pende una borla de un largo total de 11 centímetros. Los de los clarines serán iguales á los de las cornetas, pero su largo de 16 metros, (figura 167).

CAPITULO III.

Distintivos, escudos, números é iniciales para la clase de tropa.

Art. 149.—Los distintivos que usarán las clases de tropa de las